

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO

**“ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS PLANES DE ESTUDIO (PRIMARIA) DE LA
REFORMA EDUCATIVA 1970-1976 Y LA MODERNIZACION EDUCATIVA 1988-1994”**

TESINA

Que para obtener el Título de:

LICENCIADO EN PEDAGOGIA

Presenta:

MARIA DEL ROSARIO CASTILLO ROMERO

GENERACION 1990-1994

MÉXICO, D.F., JUNIO DE 1998

INDICE

INTRODUCCION

CAPITULO I

POLITICA EDUCATIVA

A.- ANTECEDENTES: DE LA REFORMA Y LA MODERNIZACION EDUCATIVA

- Reforma Educativa 1970-1976

- Ley Federal de Educación

- Las Reformas a la Educación Primaria

B.- LA MODERNIZACION EDUCATIVA 1988-1994

- Segunda etapa de la modernización: El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica

- Los nuevos planes, programas y libros de texto

CAPITULO II

CORRIENTES CURRICULARES

A. La Tecnología Educativa

B. Teorías críticas

- Didáctica crítica

CAPITULO III

LA COMPARACION DE LOS PLANES DE ESTUDIO

A. EL DISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE PRIMARIA 1972

- Organización del plan de estudios por áreas

- Objetivos generales de la Escuela Primaria 1972

B. EL PLAN DE ESTUDIOS POR ASIGNATURAS O MATERIAS EN LA MODERNIZACION EDUCATIVA 1993

- Propósitos de la escuela primaria 1993

C. DIFERENCIAS Y SEMEJANZAS

CONCLUSIONES

ANEXOS

CUADRO 143

CUADRO 244

CUADRO 345

CUADRO 446

CUADRO 546

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

La escuela primaria comprende la base de nuestra educación y es parte integral del sistema educativo nacional, tiene a su cargo atender al ser humano durante su niñez, contribuye a encausar su desarrollo integral y una de sus funciones es responder a las necesidades de desarrollo económico, social, cultural, etc. por las que atraviesa el país, por otra parte debe guardar una estrecha coherencia entre los seis grados que la conforman y contener los elementos indispensables de enlace con el siguiente nivel educativo.

En 1993 se llevó a cabo una reestructuración en todo el sistema educativo nacional, y en la educación primaria se realizaron cambios completos de libros de texto, planes y programas de estudio etc., reestructuraciones muy parecidas a las realizadas en 1972.

De ahí surge la inquietud de saber de que manera se dieron dichos cambios; para ello se llevó a cabo una comparación de los planes de estudios de 1972 y 1993, concretamente de los objetivos generales de la escuela primaria y la organización de los planes de estudios, y de esta manera aportar elementos que permitan entender la finalidad de la escuela primaria y las características que habrá de tener el alumno al egresar de ésta y qué individuo pretende formar el Estado mexicano a través de la escuela primaria. Sólo se compararán los objetivos de los planes de estudio de los periodos antes mencionados, debido a la amplitud de estos, además la finalidad del estudio es la comparación de los objetivos únicamente.

Este estudio es de tipo documental porque los materiales esenciales que se consultaron fueron: los planes de estudio de la primaria, documentos oficiales y textos que apoyaron la contextualización y fundamentación del trabajo.

El objetivo de este trabajo es destacar las diferencias y semejanzas de uno y otro plan. Por lo tanto la metodología de trabajo empleada para el análisis documental se apoyó en el método comparativo: este método busca principalmente el esclarecimiento de los problemas pedagógicos mediante el análisis de las semejanzas, de las diferencias y de las relaciones en el espacio y en el tiempo, también analiza los hechos y fenómenos pedagógicos tanto del pasado como del presente. El

método comparativo en la educación ha sido un instrumento fundamental, porque a través de este se han podido dar las reformas a planes y programas que conllevan cambios curriculares e institucionales dentro de los sistemas educativos de cualquier estructura social.

La aplicación del método comparativo al campo de la educación, no es una aventura, supera ya la idea de que esta labor se concreta en una acumulación de informaciones con sentido estático, se ha hecho necesario su reconocimiento como labor metódica, con estricto sentido dinámico: lo cual equivale a una conducción acertada del riguroso trabajo científico que subyace en el método comparativo, este último se refiere a la confrontación de dos o más elementos.

Raventos nos proporciona una serie de características que fundamentan la comparación educativa:

- 1.- Toda comparación presupone una concepción apriorística de desigualdad o diferencia, (rechaza el planteamiento de homonimia).
- 2.- Debe contar con criterios cualitativos o cuantitativos.
- 3.- Tiene por finalidad el descubrimiento de las semejanzas, las diferencias y las diversas relaciones .
- 4.- Supone una finalidad o proximidad geográfica o histórica.
- 5.- La comparación puede ser objeto de estudio en varias ramas o parcelas de las pedagogía.

El método comparativo define cuatro etapas de análisis:

- 1.- **Descripción:** En esta etapa describirán cuales fueron las causas de una propuesta de modificación del Sistema Educativo Nacional, así como el contexto en el que se lanzan dichas propuestas, a través de la revisión documental.
- 2.- **Interpretación:** Dado que la interpretación es la explicación y comprensión de los factores y fuerzas que han intervenido y/o que inciden en el momento actual; en esta etapa se revisarán los datos e informaciones de los documentos a la luz de los modelos educativos de las dos propuestas educativas.
- 3.- **Yuxtaposición:** En esta etapa se tiende hacia una formulación de hipótesis, con el objeto de establecer el adecuado marco de la comparación, en esta etapa ya no sólo se observan semejanzas

y diferencias sino la confrontación del objeto de estudio, en este momento puntualizaré los elementos de la estructura curricular que conforman cada plan de estudios.

4.-Comparación: Se trata de una evaluación, de los resultados, el objeto principal de esta etapa es el de valorar y extraer conclusiones. La comparación es una etapa valorativa y de crítica, esta última fase del análisis supone mayores riesgos y posibilidades de error, pero también se obtienen mayores rendimientos.

El trabajo se divide en 3 capítulos, en el primer capítulo se describen políticas educativas de la Reforma Educativa (1970-1976) y la Modernización Educativa (1988-1994) haciendo un especial hincapié en los cambios realizados a la escuela primaria por ser esta la base para realizar la comparación, así también se revisan de manera muy general los periodos que van desde Gustavo Díaz O. hasta Miguel de la Madrid H., con la Revolución Educativa, para ubicar y contextualizar a la Reforma y la Modernización.

Si bien en estos periodos se dieron cambios significativos, en materia educativa; no se desarrollan extensamente en el trabajo, debido a que las reestructuraciones no son tan parecidas como las de 1972 y 1993.

En un segundo capítulo se revisan las teorías pedagógicas que sustentan a los planes de estudios de la escuela primaria, de los dos periodos antes mencionados.

Y por último en el tercer capítulo se lleva a cabo la comparación de cómo están organizados los planes de estudio de la primaria, los objetivos generales de la escuela primaria, que se plantearon en la reforma educativa y la modernización educativa, destacando las semejanzas y diferencias.

CAPITULO I

POLITICA EDUCATIVA

En este primer capítulo se expondrán las políticas educativas de la Reforma Educativa y la Modernización Educativa para identificar cuales fueron los cambios que se le hicieron al sistema educativo nacional. También se revisará a grandes rasgos los antecedentes de los dos periodos antes mencionados para ubicarlos y entender el por qué de sus cambios en el ámbito educativo. Sólo se realizará una revisión del discurso en materia educativa.

A.- Antecedentes: de la Reforma y la Modernización Educativa

En 1962 Gustavo Díaz O. designó como secretario de educación al Lic. Agustín Yáñez, el nuevo secretario "continuó con el plan de 11 años, la campaña de alfabetización y el desarrollo de la educación técnica, de la elemental y de la superior, pero también se hicieron esfuerzos para tecnificar la enseñanza mediante la radio y la televisión".¹

El plan de 11 años propuesto por el entonces presidente de México Adolfo López Mateos (1959-1970), inicia una nueva política educativa que consistió en garantizar a todos los niños de México una educación primaria gratuita y obligatoria, este plan debía incluir el mejoramiento de la calidad de la educación en todos los niveles escolares con la renovación de los métodos pedagógicos, de planes y programas de estudio, y la utilización de los medios de comunicación con fines educativos.

Para solucionar la falta de maestros y escuelas secundarias el Lic. Agustín Yáñez creó las telesecundarias, trató de realizar una reforma educativa capaz de afrontar los cambios ocurridos en la vida económica, social y cultural del país, en la educación elemental, media normal, superior y extra escolar "en la educación elemental se repitieron los idearios de la pedagogía del trabajo, en la educación secundaria se buscó la unidad administrativa y técnica; en la enseñanza normal se aumentó un año de estudios".²

Esto sólo fué a nivel de discurso por que en la realidad al plan de 11 años no se le dio seguimiento y el Sistema Educativo Nacional de nuevo no fue capaz de afrontar los cambios políticos, sociales, culturales, etc. por los que el país estaba pasando.

El secretario de educación no pudo mantener el ritmo que se había fijado en el plan de 11 años, ni proponer alguna solución al problema que se empezaba a manifestar que culminó con el movimiento estudiantil de 1968. Para suavizar tal situación se organizaron las primeras discusiones sobre la Reforma Educativa, e intentando controlar el aumento de la matrícula escolar.

El Lic. Luis Echeverría asume la presidencia con una fuerte tensión antigubernamental, lo cual lo lleva a plantear grandes reformas, económicas, laborales, administrativas, educativas, etc. para darle solución a la crisis provocada en parte por el movimiento del '68.

En el ámbito educativo el Ingeniero. Víctor Bravo propuso reformas, para solucionar entre otras cosas el número tan alarmante de niños sin escuela, apoyándose en lo que denominó Reforma Educativa. (Este periodo se explicará más ampliamente, ya que es uno de los sexenios que se tomarán para la comparación).

El impacto de la crisis económica de 1976 llevó al gobierno del Lic. José López Portillo (1972-1982) a pronunciarse por una reforma administrativa, es por ello que en el primer año de gestión en materia educativa se realizó un estudio que culminó en la formulación del nuevo plan nacional de educación encabezado por el Lic. Porfirio Muñoz Ledo como secretario de educación bajo el lema “Educación para todos” en el programa se plantearon tres grandes propósitos:

- Afirmar el carácter democrático y popular de la educación.
- Elevar su eficiencia para promover el desarrollo integral del hombre.
- Vincular más estrechamente el servicio educativo al proceso de desarrollo.

Para fortalecer y elevar la calidad del aprendizaje, se recomendó una moderna didáctica, que vinculara la educación a los objetivos nacionales y necesidades del desarrollo. El presidente también ratificó el compromiso asumido con los maestros durante su campaña electoral, de crear la Universidad Pedagógica Nacional (1978), lo cual tendría como finalidad prestar, desarrollar y orientar servicios

educativos de tipo superior, encaminados a la formación de profesionales de la educación.

En 1977 es removido del cargo el Lic. Porfirio Muñoz. y en su lugar se designó al Lic. Fernando Solana Morales, el nuevo secretario se propuso brindar educación básica a todos los niños en edad escolar, así como propiciar la capacitación y la formación profesional permanente, de la creciente demanda de educación media superior y superior.

La educación tecnológica toma un sitio prioritario en el plan de educación, y por decreto presidencial se crea en 1979 el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) en el cual podrían inscribirse los alumnos egresados de secundaria y los cursos tendrían una duración de cuatro años, siendo esta modalidad terminal.

En 1980 se revisaron los programas de educación básica primaria de 1960 a 1972, de esta revisión surge el programa integrado con el que se intentó responder a los requerimientos de la educación y a las necesidades de maestros y alumnos.

La crisis de 1982 provocada por la devaluación del peso mexicano como consecuencia. entre otras cosas por la reducción del precio internacional del petróleo, por ello el plan nacional de desarrollo llevado a cabo por el presidente Lic. Miguel de la Madrid H. decide abandonar la concepción intervencionista del Estado, e intenta restablecer un nuevo pacto social de recuperación económica para controlar la inflación .

Como resultado del Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 se señalaron tres propósitos para la educación:

- Promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad.
 - Ampliar el acceso de todos los mexicanos a las oportunidades educativas, culturales deportivas y de recreación.
- Mejorar la prestación de los servicios educativos, culturales deportivos y de recreación .

En 1982 la S.E.P. mostraba una alarmante desorganización y una calidad muy deficiente si bien, en el sexenio anterior la educación primaria se ofrecía a casi todos los niños que la solicitaban y la

educación secundaria estaba cerca de alcanzar el mismo nivel; ese proceso cuantitativo no significó lo mismo en lo cualitativo; por ello el presidente de la república designó como secretario de educación al Lic. Jesús Reyes Heróles para que llevara a cabo lo que denominó “Revolución Educativa”.

"Estamos empeñados en hacer una nueva revolución educativa en México. Mi gobierno está consciente de que el sistema educativo mexicano no responde a los requerimientos y retos que tiene la nación en los presentes momentos y en las perspectivas previsibles".³

Los objetivos principales de la Revolución Educativa fueron los siguientes:

Elevar la calidad de la educación en todos los niveles, a partir de la formación integral de los docentes.

Racionalizar el uso de los recursos disponibles y ampliar el acceso de todos los mexicanos a los servicios educativos.

Vincular la educación con la investigación científica y tecnológica.

Con esta propuesta educativa se planteó la necesidad de llevar a cabo una descentralización, con la que se buscó la posibilidad de hacer gobernable una institución que por la complejidad de sus funciones y el número de sus dependencias se hacía cada vez más difícil su manejo.

Para poder llevar a cabo la misma fue necesario implementar mecanismos jurídicos y operativos que permitieran transferir a los gobiernos estatales la educación: preescolar, primaria, secundaria y normal; también se transfirieron los recursos financieros para la administración de dichos niveles. Dicha descentralización se consolidó en el sexenio del Lic. Carlos Salinas de Gortari.

En 1985 fallece el Lic. Jesús Reyes H. y en su lugar es designado Miguel González A. quien se comprometió a cumplir cabalmente con el programa de educación ya establecido.

El sexenio del Lic. Miguel de la Madrid H. se vio envuelto en una crisis del sistema, por un lado la creciente deuda externa y la falta de credibilidad del partido en el poder.

Carlos Salinas de G. asume la presidencia en 1988, para superar la crisis plantea una serie de cambios encaminados hacia la modernización del país, llevando a cabo la venta de las empresas paraestatales, la reprivatización de la banca, acuerdos comerciales con otros países etc.

En el ámbito educativo también se propuso modernizar la educación, para ello designó como secretario de este ramo al Lic. Manuel Bartlett O. (Este periodo se ampliará más adelante).

- Reforma Educativa 1970-1976

El Lic. Luis Echeverría A. inicia su mandato (1970-1976) con la década de los setentas bajo el lema "Arriba y adelante" con la promesa de una apertura política y un diálogo con la sociedad, ya que recibe al país en una profunda crisis de legitimidad por parte del Estado, esta crisis en parte producida por las tensiones que el movimiento estudiantil del '68 había provocado, dejando ver un sistema político desgastado y desacreditado ante los diferentes sectores de la población, este movimiento surge contra la estructura autoritaria del Estado y sus instituciones, como instancias clave en la conformación de una personalidad autoritaria.

Echeverría tenía que enfrentar la situación heredada de su antecesor iniciando así una nueva fase para el país llamada "etapa de desarrollo compartido" la cual debía significar un crecimiento en todos los rubros, e iniciar un periodo de transformación y pasar de la política represiva del gobierno anterior a una política que se caracterizaría por proponer reformas que irían desde lo financiero, laboral, administrativo, educativo etc., una "apertura democrática" que permitiera la participación de todos los sectores sociales.

"En lo político: incrementar la participación mediante una "apertura democrática" que permitiera a los grupos de presión un margen de mayor acción:

Económico: modernización acelerada del aparato productivo principalmente del campo, la intervención creciente del Estado, y una mayor autonomía tecnológica.

Social: El mejoramiento de las clases populares, ampliación de oportunidades de cultura y educación internacional: el incremento de las relaciones con otros países principalmente del

tercer mundo”.

Este proyecto modernizador debió significar una recomposición de las finanzas públicas, una promoción de la productividad en la agricultura y la industria. además del impulso en las exportaciones manufactureras de acuerdo al nuevo orden económico internacional.

La apertura democrática se debía entender como la acción en la cual se permitiera más libertad de pensar una participación más abierta por parte de los partidos políticos de oposición, respeto a los derechos civiles, así como también el poder llevar a cabo nuevas relaciones entre el Estado y la sociedad.

En lo que respecta al ámbito educativo, el presidente Echeverría Álvarez nombró como Secretario de Educación al Ingeniero. Víctor Bravo Ahuja el nuevo secretario propuso una política educativa, con características que respondieran a las propuestas de desarrollo, que necesitaba el país esta nueva política educativa denominada “Reforma Educativa” la cual debía significar un cambio en todos los niveles educativos, para dar respuesta a las demandas sociales, y económicas que requería el país en esa época.

Esta propuesta educativa debía ayudar a las nuevas generaciones, a lograr un cambio de mentalidades para poder superar las condiciones del subdesarrollo, mediante una educación nacionalista y actualizada con procedimientos eficaces; planteándose para ello una nueva filosofía “aprender haciendo y enseñar produciendo”. Esto era apropiado porque se proponía la unión de la teoría con la práctica. A nivel de discurso fué eso lo que se planteó, habría que ver cuál como se dió en la realidad.

La reforma educativa intentó incidir en tres aspectos fundamentales:

- a) "La actualización de los métodos, técnicas e instrumentos para dinamizar el proceso enseñanza-aprendizaje.
- b) La extensión de los servicios educativos a una población tradicionalmente marginada mediante la aplicación sistemática de los medios pedagógicos modernizados.
- c) Flexibilidad del sistema educativo para facilitar la movilidad horizontal y vertical de los

educandos, entre la diversidad de tipos y modelos de aprendizaje”.⁵

Con esta política además de actualizar los métodos de enseñanza-aprendizaje, estos debían de ir implementados con medios pedagógicos modernos que permitieran a la población marginada acceder a la escuela. También se pretendió establecer una congruencia, en las diversas modalidades educativas que permitieran facilitar a los educandos un cambio o ascenso de grado educativo o de nivel escolar.

Esta política educativa, hizo énfasis en la eficiencia del sistema y no sólo en la expansión del mismo; para poder realizar la reforma en todos sus aspectos, se reorganizó la SEP, para ello se expidió la Ley Federal de Educación en 1973, en donde se concretaban las disposiciones políticas presupuestales para todos los niveles educativos.

La nueva ley sería la base de toda la Reforma Educativa y serviría a todo el sistema educativo desde los jardines de niños, hasta las escuelas de educación superior, además de incluir todo lo relacionado con la educación, los trabajadores y con las instituciones. Por otra parte debía estar actualizada con la realidad, económica y social del país.

Se reformularon los libros de texto, planes y programas de estudio de primaria, así como también se puso especial atención, a la educación técnica para ello se modificaron los planes de estudio dentro de los diferentes sectores de la enseñanza media volviéndola a la vez terminal y propedéutica. Entre otras cosas se crearon instituciones de secundaria, preparatoria y universidad, etcétera.

La Reforma Educativa del presidente Echeverría consistió en una serie de cambios en todo el sistema educativo nacional, esta política pretendió responder a las nuevas exigencias del país por eso se plantearon nuevos contenidos y métodos educativos capaces de responder a un nuevo ideal de vida y nacionalismo, fundado en los valores y poniendo especial atención en la relación educación-producción, esta reforma había de ser un proceso permanente basado en la participación y el consenso, abarcando todos los niveles educativos en todas sus modalidades, en este sentido se planteaba a la educación como un medio de movilidad social.

La Reforma se propuso como un proceso continuo de ampliación y reorientación del sistema educativo; además de una articulación orgánica de los componentes del propio sistema educativo, esto

se planteó de forma integral con base a nuevos procedimientos democráticos de la vida educativa y por ende de la vida nacional misma.

La Reforma Educativa constituyó una renovación de todos los elementos y factores que intervenían en la formación intelectual, emocional cívica y social de las nuevas generaciones con el propósito de que la educación respondiera a las necesidades que presentaba el desarrollo económico, cultural, político y social del país, esta reforma pretendió dar prioridad a quienes más carecían de ella, encaminando a las personas a formarse una capacidad de, reflexión y crítica en su desarrollo individual.

Esto en cuanto al discurso oficial ya que habría que analizar cual fue el funcionamiento real del sistema educativo nacional, si la propuesta de la Reforma Educativa, logró una distribución equitativa de la educación, que favoreciera de la misma manera a todos los grupos de la población, que tanto proclamo.

Para poder llevar acabo el cambio en el sistema educativo fue necesario desarrollar una actualización no sólo de conceptos sino de acciones concretas tales como la expedición de la ley Federal de Educación, para que se pudiera atender con eficiencia el servicio educativo.

- Ley Federal de Educación

El 27 de noviembre de 1973 se expidió la ley Federal de Educación sustituyendo a la Ley Orgánica de Educación Pública (1941). El propósito fundamental de esta ley fue precisar con toda claridad los derechos y obligaciones del sistema educativo nacional, por eso estaba dirigida a las personas e instituciones que tuvieran relación o incidieran directamente con la educación. La Ley se abstenía en la formulación de planes y programas, métodos de estudio, porque sólo era un instrumento normativo, que proporcionaría las bases, que sirvieran de orientación para la elaboración de dichos materiales.

En aquella Ley se entendía a la educación como "medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, como proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad".⁶

Así también se diseñaron nuevas instituciones como: secundarias técnicas, pesqueras, agropecuarias e industriales. En 1971 se creó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el cual tendría como función desarrollar una cultura científica y tecnológica para la solución de problemas relacionados con el desarrollo del país y así reducir la dependencia tecnológica. "Echeverría se apoyo en las estructuras institucionales para formar cuadros técnicos y profesionales aumentando el gasto en educación y promoviendo a través del CONACYT, la formación de capital humano".⁷

En 1973 se funda el Colegio de Bachilleres con modalidad escolarizada y abierta, su plan de estudios incluyó actividades para escolares, capacitación para el trabajo y actividades escolares. En ese mismo año inicia sus actividades la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) con unidades en Iztapalapa, Atzacapotzalco, y Xochimilco.

La enseñanza media superior se organizó de tal forma que fuera bivalente, es decir terminal y propedéutica en muchos casos se debía lograr el ingreso al nivel inmediato superior, o un pre-ingreso al trabajo, este sería el principio de una bivalencia de la escuela secundaria. Hacia los estudios superiores; se recomendó trabajar por semestres, con créditos para que se pudiera ingresar al trabajo productivo; la reforma en la enseñanza media superior propuso que a través de los nuevos planes y programas se estimulara el conocimiento de la realidad del país para que los alumnos pudieran participar en la transformación del mismo, también se debía lograr una formación científica, humanística, artística y moral, para desarrollar la capacidad de "aprender a aprender."

- Las Reformas a la Educación Primaria

Particularmente las reformas a la enseñanza primaria fue la acción principal de la administración de Echeverría, llevándose a cabo una renovación pedagógica, para lo cual planes, programas y libros de texto fueron totalmente reformados. En los nuevos libros de texto se concebía a la educación como "Un proceso de descubrimiento y exploración así como una asimilación de métodos y lenguajes".⁸ Para poder lograr esta concepción de educación, los libros fueron totalmente reformulados en cuanto al método y contenido quedando de la siguiente manera:

Español: Se da el cambio de la gramática tradicional por la gramática estructural.

Ciencias Naturales: Se introduce la llamada educación sexual.

Ciencias Sociales: Se hace hincapié en el papel de los pueblos como motores del cambio social, así como una explicación diferente de los fenómenos sociales y de los cambios históricos .

Matemáticas: se trabaja con una concepción más dinámica de la teoría de los conjuntos.

De esta forma se procuró que con estos nuevos libros se transmitiera conocimientos que desarrollaran actitudes de experimentación, reflexión y crítica, procurando siempre un aprendizaje permanente.

Los planes y programas de estudio (primaria) quedaron organizados en áreas programáticas, como a continuación se presenta.

Áreas fundamentales

Español

Matemáticas

Ciencias Sociales

Ciencias Naturales

Áreas complementarias

Educación física

Educación Artística

Educación Tecnológica

A través de estas áreas se pretendió cubrir las necesidades de desarrollo físico, intelectual, emocional y social de los educandos por medio de una formación humanista, científica y técnica.

Fundamentos del plan de estudios y los programas

La doctrina de la Reforma educativa no dependió solo del artículo 3ro. sino del texto íntegro de la Constitución Mexicana y en los objetivos filosóficos de la educación por lo tanto la doctrina se definió

en los siguientes principios.

Educación científica: Debía estar basada en acciones que contribuyeran a desarrollar una actitud científica con capacidad de análisis, crítica y reflexión objetiva, de los fenómenos de la naturaleza y de su sociedad.

Educación democrática: El maestro no debía imponer actitudes, hechos, verdades etc. al niño, sino debía conducirlo por un proceso de elaboración que lo llevaría al conocimiento.

Educación nacional: La educación debía contribuir a la conservación de las tradiciones y valores de nuestra cultura como un recurso para lograr un país independiente en lo económico, político y cultural.

Educación internacionalista: se debía preparar a un individuo capaz de convivir con la comunidad nacional e internacional; sin hacer exclusivismo cultural o discriminación de pueblos .

Educación integral: Debe favorecer al desenvolvimiento de los aspectos: físico, intelectual y emocional así como a desarrollar las potencialidades de la personalidad humana, para que los individuos sean capaces de responder a los problemas que la vida les plantea, y participen en la sociedad como agentes de cambios.⁹

Los criterios que normaron la reforma de la educación primaria fueron:

La educación permanente: Entiende que la educación nace con el hombre y está presente en toda su vida, todo lo que ve y rodea al individuo dentro y fuera del aula que moldea su conducta, es por eso que la escuela debe tomar en cuenta la influencia de los agentes extraescolares y encauzarlos en beneficio de la formación del individuo.

Actitud científica: Consiste en desarrollar en los educandos una capacidad de observación, registro, interrogación, examen y revisión de juicios, así como un rechazo al dogmatismo, con una actitud abierta a la crítica, ayudando a que el educando se forme como investigador, capaz de formular juicios propios.

Conciencia histórica: Entendida como una capacidad crítica a desarrollar del momento actual entendiendo que la cultura del presente es un producto de las acciones del pasado.

Relatividad: No existen verdades absolutas, hechos o ideas permanente, que todo está sujeto a revisión y reelaboración aceptando cambios.

Énfasis en el aprendizaje: Es decir el proceso educativo debe estar basado en el aprendizaje por juegos, intereses y necesidades del niño y no por la transmisión de conocimientos.¹⁰

Los planes y programas de estudio de la educación primaria de la Reforma Educativa se basaron en los conceptos de educación permanente, educación para el cambio de conciencia histórica y relatividad; etc. Acentuando además que la educación debía propiciar el aprendizaje como proceso; en contraposición de una transmisión verbalista del conocimiento, como se había dado; el desarrollo de habilidades intelectuales y la formación de actitudes críticas, así como la utilización de los conceptos básicos de las ciencias naturales y sociales; y la adquisición de técnicas indispensables para comunicarse y ser partícipes en las actividades productivas de la sociedad.

B. La Modernización Educativa 1988-1994

El proyecto de modernización nacional emprendida a partir de 1988 por el presidente electo. Lic. Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), anunció una serie de medidas y estrategias para poder lograr una transformación profunda en todos los ámbitos de la vida nacional y de esta manera poder superar la crisis del sexenio anterior, con esta "modernización" se pretendía que el país tuviera la capacidad de enfrentar con éxito los retos del siglo XXI, para ello se establecieron objetivos nacionales concretos tales como:

“La Defensa de la soberanía; promoción de los intereses de México en el mundo; ampliación de la vida democrática; recuperación económica con estabilidad de precios; mejoramiento productivo del nivel de vida de la población”.¹¹

Estos objetivos debían de ser capaces de responder a las exigencias del Plan Nacional de Desarrollo. La modernización fue uno de los planteamientos centrales en el gobierno de Salinas de Gortari; para ello se planteó llevar a cabo la reprivatización de la banca nacional. "En 1991 se reprivatizaron 18 instituciones bancarias, para permitir al Estado liberar recursos y destinarlos al pago de la deuda interna pública que garantizó un mayor flujo de recursos y elevar la participación de la iniciativa privada".¹²

También se privatizaron las empresas paraestatales, el ingreso del país a bloques comerciales a través del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá específicamente, así como también la renegociación de la deuda externa.

En el ámbito social se propuso desarrollar el cumplimiento de la justicia, rehabilitación de escuelas, programas de salud, nutrición, vivienda, empleo, así como la participación de la sociedad en el desarrollo de la nación.

Estas acciones llevaron necesariamente a pensar en una nueva sociedad, porque los cambios se presentaban como una necesidad de cualquier país, por ingresar a un nuevo proyecto económico modernizador, con una nueva idea de sociedad. La idea modernizadora pretendía a través de las reformas reducir la intervención del estado en la economía, dar prioridad a la acción social, eliminar el proteccionismo y promover así una inserción en el mercado mundial.

Esta modernización en el ámbito educativo significó una necesidad de cambio en el sistema educativo nacional entendiendo a la educación como "el cambio de relaciones del individuo consigo mismo, con la sociedad y con su entorno, encaminada a contribuir en la transformación del país para que la vida de los mexicanos fuera mejor y se cumplieran los propósitos nacionales de bienestar, identidad nacional, justicia, democracia y soberanía".¹³ Esto implicaba por tanto, la formación de un ciudadano competente, comprometido a mejorar su entorno, un ciudadano en permanente desarrollo.

Para llevar a cabo estos cambios el presidente Salinas designó como Secretario de Educación al:

Licenciado: Manuel Bartlett Díaz

Doctor: Ernesto Zedillo Ponce de León

Licenciado: Fernando Solana Morales

Licenciado: José Ángel Pescador Osuna.

Cuatro secretarios de educación en un sexenio, ¿esto podría entenderse como una inestabilidad de la política educativa? además cabría preguntarse que impacto generaron estos cambios, en la propuesta de Modernización Educativa y la transformación del sistema educativo que se pretendía, o se debió entender únicamente como un movimiento de personas, sin importar si implicaba otras formas de actuar, de pensar de proponer etc., a menos que el plan educativo estuviera listo para desarrollarse sin importar quien estuviera al frente.

Esta modernización señalaba la necesidad de "reconsiderar los contenidos teóricos y prácticos que se ofrecen en el sistema educativo".¹⁴

En este sentido se llevaron a cabo cambios desde los planes, programas educativos y libros de texto para el nivel básico: preescolar, primaria y secundaria; se implementó este cambio del nivel básico modificando al artículo 3º. Constitucional, la Ley Federal de Educación y en sí a todo el sistema educativo nacional.

El sexenio de Salinas de Gortari significó cambios y nuevas formas de actuar en materia educativa, se propusieron acciones que ayudaran a modernizar la educación, y con ello poder dar respuesta a los cambios que estaba enfrentando el país a nivel nacional e internacional, cambios en materia política, social, económico, cultural, científico y tecnológico; así también poder responder a los problemas heredados del sexenio anterior.

Por ello el presidente planteó que "la educación sería la palanca de la transformación si los mexicanos encuentran en ella un medio para desarrollar nuevas capacidades, la capacidad de generar una estructura política liberadora y eficiente con el apoyo del conocimiento científico y tecnológico, la capacidad para fortalecer la solidaridad social e identidad nacional, la capacidad de ampliar las vías de participación democrática y plural".¹⁵

Esta educación se podría llevar a cabo tomando estrategias las cuales permitieran elevar la calidad educativa, en todo el sistema educativo asegurando el acceso de toda la población demandante,

previendo su permanencia y demandando un compromiso por parte de toda la sociedad, alumnos, maestros, autoridades educativas y padres de familia para poder establecer nuevas relaciones entre la escuela y la sociedad, realizando trabajos educativos con eficacia y calidad, que se vieran reflejados en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población a través de la innovación de las prácticas educativas, que promovieran la participación consciente de la sociedad para consolidar la identidad cultural de nuestro país.

El gobierno a través de la SEP en enero de 1988, nombró una comisión nacional que llevara a cabo un proceso de diagnóstico y evaluación del sistema educativo que permitiera identificar los problemas educativos del país. Como resultado de dicho proceso se formula el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 el cual fue dado a conocer el 2 de octubre del mismo año por el presidente de la República, en dicho programa se precisaron las prioridades educativas para los siguientes cinco años, así también se plantearon objetivos y estrategias en torno a la política para la modernización, la educación básica, la formación y actualización de docentes, la educación de adultos, la capacitación formal para el trabajo, la educación media superior, la educación superior y de postgrado e investigación científica, humanística y tecnológica, los sistemas abiertos de educación, la evaluación educativa, la construcción, equipo y mantenimiento de inmuebles educativos.¹⁶

Este programa sirvió de documento rector, para la realización de innumerables cambios en educación, la política que se planteó en el programa debía servir de guía para lograr la modernización educativa, con lo cual se pretendió alcanzar una educación a la altura del mundo contemporáneo, un mundo cambiante y competitivo, que implicaba saber adecuarse al trabajo productivo y a las revoluciones científicas y tecnológicas.

Para lograr la modernización era necesario elevar la calidad de la educación a través de una renovación de los contenidos y métodos de enseñanza, dar una mayor atención a la formación y actualización de docentes, una articulación de los niveles educativos y lograr una vinculación de los procesos pedagógicos con los avances de la ciencia y la tecnología, en cuanto a la cobertura, el reto consistía en reducir el rezago educativo principalmente en el nivel de la primaria, por eso las propuestas de ofrecer las modalidades abiertas.

-Segunda etapa de la modernización: El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

La política educativa del licenciado Salinas de Gortari, les dio prioridad a la educación básica. Las reformas se enfocaron desde una descentralización hasta el cambio de planes, programas, métodos educativos y libros de textos, estos cambios se encuentran plasmados en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, firmado el 18 de mayo de 1992 por el Secretario de Educación, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León por el ejecutivo federal, la secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional, profesora Elba Esther Gordillo por el SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION, y los gobernadores representando a sus estados. Con el propósito de transformar la educación básica preescolar, primaria y secundaria que son los ciclos fundamentales en la formación de los educandos.

Entre los aspectos que atendió este acuerdo destacaron el Federalismo Educativo, reformulaciones de los contenidos y la revaloración de la función magisterial.

Federalismo Educativo

El gobierno federal con el propósito de brindar un mejor servicio y lograr una mejor calidad en la educación y con fundamento en la Constitución y en la Ley Federal de Educación, transfirió a los gobiernos estatales las instituciones educativas, así como los asuntos administrativos y técnicos, los muebles e inmuebles derechos y obligaciones, con los que la Secretaría de Educación Pública venía prestando servicios a cada estado hasta la fecha en que se firmó el acuerdo, desde el preescolar, primaria, secundaria, educación indígena, especial y la formación de docentes.

“Recurrimos al federalismo para articular el esfuerzo y la responsabilidad de cada entidad federativa, de cada municipio y del gobierno federal, en nuestro propósito de alcanzar una educación básica de calidad”.¹⁷

Con esta transferencia el gobierno federal no desatendía la educación nacional, lo seguiría vigilando de acuerdo a los postulados del Artículo 3°. Constitucional y la Ley Federal de Educación

para seguir asegurando el carácter nacional de la educación, este nacionalismo se lograría a través de la formulación de los planes y programas educativos para los niveles básico y normal.

"El ejecutivo federal promoverá la extensión de las modalidades del SEN (...) mantendrá actualizados y elaborará los libros de texto gratuitos para la educación primaria, propiciara el desarrollo educativo armónico entre las entidades federativas; concertará con esta las acciones necesarias para reducir y superar disparidades, dar atención prioritarias a aquellas regiones con importantes rezagos educativos".¹⁸

La idea de fortalecer el federalismo y promover la participación de todos los que intervienen en el proceso educativo: maestros, alumnos, padres de familia, directivos, escolares y autoridades se debió a que el gobierno pretendió impulsar una educación de calidad, así como los gobiernos de los estados podrían proponer a la Secretaría Educación Pública contenidos educativos para que se integraran al plan de estudios, estos contenidos deberían ayudar al estudiante a conocer la historia, geografía, costumbres, etc., referente a su estado.

Reformulación de los Contenidos y Materiales Educativos

En la escuela primaria la reformulación se encaminó a fortalecer el aprendizaje la lectura y la expresión oral: se abandonó el enfoque de la lingüística estructural; se reforzó el aprendizaje de las matemáticas, desarrollando la capacidad para plantear problemas y resolverlos, se desechó el enfoque de la lógica matemática introducido desde la reforma del 72; se sustituyó el área de ciencias sociales por las asignaturas de geografía, historia y civismo; se reforzó el aprendizaje de contenidos relacionados con el cuidado de la salud, y de esta manera se acentuó la formación encaminada a la protección del medio ambiente y los recursos naturales, así como la adquisición de aptitudes que lo prepararían para una participación creativa y constructiva en la sociedad moderna.

Esto suponía que el alumno se apropiaría de conocimientos culturales de nuestra civilización y por ende de su historia nacional para poder actuar y transformar su entorno, porque esos conocimientos dados les darían los elementos suficientes para lograr esa formación creativa y constructiva "existe un amplio consenso acerca de que es aconsejable concentrar en el plan de estudios de la educación

primaria aquellos conocimientos verdaderamente esenciales".19

En lo que se refirió al ciclo de la secundaria se implantaron en todas las escuelas del país el programa de asignaturas en sustitución al programa por áreas restableciendo el estudio de la historia universal y de México, la geografía y el civismo, se reforzaría marcadamente el estudio de la lengua española y las matemáticas.

La Revolución de la Función Magistral

El maestro es sin duda uno de los protagonistas principales para la solución de los graves problemas educativos; sin su participación y compromiso todo intento en reformar el sistema educativo sería difícil de concretarse en resultados satisfactorios.

"Por ello, uno de los objetivos centrales de la transformación educativa es revalorar la función del maestro".20

Por eso en términos del Acuerdo Nacional se establecieron una serie de cambios iniciando con la formación de los maestros, en las escuelas normales en donde cada estado asumiría la responsabilidad de establecer un sistema para la formación, actualización, superación e investigación del magisterio. El gobierno federal expediría los lineamientos necesarios para reformar la educación normal del país, diseñaría la reforma curricular, el tronco como básico, actualizando así los planes de estudio.

En un esfuerzo por reconocer la importancia de los maestros en los procesos de mejoramiento de la calidad de la educación básica, y en un reconocimiento del deterioro de la calidad de vida y de la consecuente reducción de la valoración social del maestro; el Acuerdo Nacional anunció el establecimiento de la carrera magisterial entendida como un mecanismo de movilidad horizontal así como la recuperación de los sueldos reales del personal docente, la carrera magisterial constituye una de las propuestas del SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN para impulsar el mejoramiento de las condiciones del maestro sin que se viera obligado a abandonar su labor docente.

El salario del magisterio se elevó en parte gracias al movimiento magisterial de los meses de abril y mayo de 1989, pero aún así no se lograron alcanzar niveles dignos. También se enfatizó que el maestro debía convertirse en la pieza clave en el sector educativo y así ayudar a que se lograra superar la crisis educativa. Sin embargo en la práctica al maestro se le relegó, se le hace a un lado, o no se le toma en cuenta.

Se mencionó una participación social que tenía como objetivo enfocar los valores solidarios de la educación involucrando a la comunidad en la solución de los problemas educativos y de manera coordinada se lograsen metas sociales, al lograr una mayor participación social en el ámbito educativo generaría un mayor interés en el funcionamiento de la escuela; esta participación social no se debía entender como una acción coercitiva de los padres de familia o la sociedad en general hacia los maestros o autoridades educativas, si no como una acción propositiva participativa.

Ley General de Educación 1993

A partir del 14 de julio de 1993, entra en vigor la nueva ley general de educación sustituyendo a la ley federal de educación de 1973. Esta nueva ley estaría reglamentada en el Artículo 3°. Constitucional, cuyo texto también fue reformulado en el mismo año, quedando de la siguiente forma: "Artículo 3°. Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado-Federación, estados y municipios, impartirán educación, primaria y secundaria serán obligatorias. La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la dependencia y la justicia (...)21

Esta ley es general porque contiene disposiciones aplicables a los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), además induce a los estados a expedir sus propias leyes pero siempre manteniendo relación con ella, guarda fidelidad a los postulados educativos constitucionales que dan cuerpo a esta legislación educativa vigente. La ley regulará los servicios educativos que impartan los gobiernos federal, estatal y municipal así como los organismos descentralizados y a los particulares con validez oficial.

- Los nuevos planes, programas y libros de texto

Los planes se organizaron de la siguiente forma:

Educación Primaria: Primero y Segundo Grado.

Asignatura	Horas Anuales	Horas Semanales
Español	360	9
Matemáticas	240	6
Conocimiento del medio (trabajo integrado de: Ciencias Naturales Historia Geografía Educación Cívica	120	3
Educación Artística	40	1
Educación Física	40	1
Total	800	20

Educación Primaria: Tercer a Sexto Grado.

Asignatura	Horas Anuales	Horas Semanales
Español	240	6
Matemáticas	200	5
Ciencias Naturales	120	3
Historia	60	1.5
Geografía	60	1.5
Educación Cívica	40	1
Educación Artística	40	1
Educación Física	40	1
Total	800	20

El nuevo plan se propuso trabajar 200 días efectivos conservando una jornada de 4hrs. de clase al día con un total de 800 hrs. anuales dando prioridad en términos de tiempo escolar al español.

Los cambios más significativos que se realizaron al plan de estudios de 1993 con el anterior fueron los siguientes:

1.- En Español el cambio más significativo radica en la eliminación del enfoque formalista, cuyo énfasis se situaba en el estudio de las "nociones de lingüística" y en los principios de gramática estructural.

2.- Matemáticas: Se dedicará una cuarta parte del trabajo escolar, a lo largo de seis grados se pone mayor énfasis en la formación de habilidades para la resolución de problemas y el desarrollo del razonamiento matemático. Para ello se suprimieron los contenidos de las nociones de lógica de conjuntos, para ello se organizó la enseñanza en torno a seis líneas temáticas: los números sus relaciones y operaciones que se realizan con ellos, la medición, la geometría, a la que se otorga mayor atención; los procesos de cambio, con hincapié en las nociones de razón y proporción, el tratamiento de información y el trabajo sobre predicción y azar.

3.- Ciencias Naturales: Los cambios más relevantes en los programas de estudio consisten en la atención especial que se otorga a los temas relacionados con la preservación de la salud y con la protección del ambiente de la salud y con la protección del ambiente y de los recursos naturales.

Otra modificación radicó en la inclusión del estudio de las aplicaciones tecnológicas de la ciencia y la reflexión, sobre los criterios racionales que deben utilizarse en la selección y uso de la tecnología.

4.- Organizar el aprendizaje de la Historia, la Geografía y la Educación Cívica por asignaturas específicas suprimiendo el área de Ciencias Sociales. El cambio planteaba como finalidad establecer continuidad y sistematización en la formación dentro de cada línea disciplinaria, evitando la fragmentación y las rupturas en el tratamiento de los temas .

5.- El plan de estudios reserva espacios para la Educación Física y Artística, como parte de la

formación integral de los alumnos. La Educación Física debe ser no sólo una práctica, sino también un estímulo para enriquecer el juego de los niños y su uso del tiempo libre.

Las orientaciones para la formulación de los planes y programas de estudio, fue que estos debían de:

- Guardar la comprensión .
- Contener conceptos para interpretar el presente y el futuro.
- Fomentar el trabajo personal nutrido en las técnicas, el estudio y las herramientas de la acción.
- Entender el conocimiento de la lengua como medio de comunicación y pensamiento.
- Profundizar en la ética y el civismo, como criterios para asegurar la convivencia respetuosa en la igualdad y en la justicia.
- Capacitar para aprender a juzgar y actuar de manera crítica, innovadora y equilibrada.

Perfilar estrategias de aprendizaje para atender a la preservación e incremento de la cultura y las interrelaciones personales como fuente inagotable de respeto e integridad humana, tomando en cuenta que no baste el rechazo de un modelo memorista y rutinario.

- Atender las actividades deportivas en tanto que son instrumentos de educación para la solidaridad y el desarrollo personal, la conformación de equipos y el mejoramiento físico.

- Ofrecer elementos que permitan un mejor conocimiento del mundo cotidiano, urbano o rural, sus limitaciones o posibilidades.

Modernización fue el lema que abanderó el sexenio de Salinas de Gortari, el hablar de Modernización significó cambios, transformación, intentos por superar lo atrasado, lo que obstruyera el desarrollo, en síntesis la idea de progreso del país. En términos de política educativa debió significar un proceso modernizador en todo el sistema educativo nacional, sin embargo se observa que estos ideales no se concretaron totalmente.

La modernización educativa planteó como principios básicos elevar la calidad y lograr la excelencia educativa para que los estudiantes contaran con los elementos indispensables y se pudieran desempeñar en la sociedad .

- Fomentar el conocimiento para la democracia, la participación, la vida en unidad y el trabajo.

Para que la educación mexicana logre la calidad y excelencia que tanto se requiere es necesario formular estrategias, con reformas profundas, y que estas no respondan a intereses políticos ni de clase: es necesario una verdadera democracia y participación, una mayor igualdad y búsqueda de equilibrio entre las regiones, así como la introducción de innovaciones para mejorar la calidad de la educación, que se centre en el cultivo de la creatividad y la integración de elementos teóricos y prácticos.

1 LARROYO, Francisco. Historia comparada de la educación en México. Editorial, Porrúa S.A. México D.F. 1988, pág.561

2 LARROYO, Francisco. Op. Cit., pág. 562

3 LARROYO, Francisco Op. Cit., pág. 583

4 LATAPI, Pablo. Análisis de un sexenio de educación en México 1970-1976. México, Nva. Imagen, 1980, págs. 57-58

5 ROBLES, Martha. Educación y sociedad en la historia de México. México, Edit., siglo XXI, 1977, pág. 221

6 Ley Federal de Educación. S.E.P. noviembre 1973, Art. 2

7. QUIROS, Pérez Miguel De Carranza a Salinas otras razones de ejercicio del poder en México.-México, U.A.M. Atzacotzalco. 1992 pág. 352

8. LATAPI, Pablo. Op. Cit. pág. 73

9 Cf. BOLAÑOS. Martínez, Víctor, H. La Reformas de la educación primaria.-México. SEP 1972, págs. 27-30

10 Cfr. BOLAÑOS. Martínez, Víctor H. págs. 22-25.

11 QUIROS Pérez Miguel, Op. Cit. pág. 352

12 Poder Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo. SHCP, México 1991.

13 Cf. Poder Ejecutivo Federal. Op. Cit. pág. 17.

14 CONALTE. Perfiles del desempeño para preescolar, primaria, secundaria. Modernización educativa. 1989-1994, pág. 7

15 Programa para la modernización educativa 1989-1994. SEP pág. 14

16 Programa para la modernización educativa 1989-1994. SEP México.

17 Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. pág. 13.

18 Acuerdo Nacional, Op. Cit. pág. 9

19 Cfr. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. pág. 13

20 *Ibidem*. pág. 17

21 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 1994. pág. 7

CAPITULO II

CORRIENTES CURRICULARES

En este capítulo se describirán las corrientes curriculares más conocidas en el ámbito educativo y que se supone sirvieron como fundamento para la elaboración de los planes y programas de estudio de la Reforma Educativa y la Modernización Educativa.

En el caso de la Reforma Educativa los planteamientos teóricos de la Tecnología Educativa son muy claros, como se podrá ver más adelante, pero en la Modernización Educativa los planteamientos teóricos que se supone deberían sustentarla no se encuentran muy bien definidos.

La educación a lo largo de la historia ha debido responder a las necesidades de desarrollo de una sociedad determinada, así como estas han evolucionado la educación también se ha visto en la necesidad de adecuar, y actualizar sus prácticas. En la escuela tradicional, en la que prevalecía la figura del profesor como el único que sustentaba el conocimiento, su clase se basaba en el verbalismo, y en la formación del pequeño adulto (educando) el alumno era considerado como un receptor del aprendizaje con la capacidad de retener y repetir información.

De esta forma los planes y programas de estudio en la escuela tradicional se formulaban a manera de grandes metas que podría ser entendidas como políticas orientadoras de la enseñanza más que del aprendizaje es así como la enseñanza centraba su atención en las metas o propósitos de la institución y del profesor; más que en explicar los aprendizajes a los que debían llegar los alumnos.

Al ir evolucionando las sociedades la escuela reconoce que no puede seguir con dichos planteamientos, se empieza una serie de formulaciones y propuestas que dan como resultado los planteamientos de lo que sería la tecnología educativa.

La tecnología educativa fue la innovación que debía proporcionar nuevas técnicas sistemáticas enfocadas hacia el mejoramiento de la educación, con un enfoque científico y sistemático. La propuesta teórica de la tecnología educativa fundo sus bases en un discurso sociológico de corte científico que

genero una teoría educativa fundada en una filosofía pragmática y en una administración eficientista del trabajo.

La década de los 70's significo el análisis del modelo tecnológico, de nuevas propuestas curriculares las cuales buscaban otras formas de diseñar el curriculum, diferentes a los aportes de las teorías eficientista-instrumentalista.

A. La Tecnología Educativa

El desarrollo industrial y tecnológico de las sociedades capitalistas y el uso de una tecnología cada vez más avanzada es una de las características del modelo capitalista.

La tecnología educativa se desarrolla paralelamente al proceso de industrialización de las sociedades capitalistas, dicho desarrollo se funda en un discurso sociológico de corte científico, basada en una filosofía pragmática y en una administración científica del trabajo donde se preocupaba por incrementar los niveles de eficiencia mediante prácticas de control y es precisamente este principio de control que retoma la escuela como fundamento para desarrollar un modelo a seguir .

Es así como la tecnología educativa comienza a divulgarse en nuestro contexto como la "alternativa" científica a partir de una noción dominante de ciencia, apoyada en las nociones de "progreso" y "eficiencia".

La penetración de la teoría educativa de la sociedad industrial en América Latina propició, por tanto no sólo la actualización de los planes educativos de acuerdo con el desarrollo científico, sino fundamentalmente a funcionalizar el sistema educativo a las urgencias que el imperialismo le imponía. "En este contexto se explica la divulgación de la teoría curricular, tecnológica educativa y concepción evaluativa".¹

Es así como se empezó a caracterizar la tecnología educativa porque proporcionaba un modelo normativo que orientaba con precisión cómo organizar los contenidos de la enseñanza y el manejo del curriculum por parte de los profesores. Este modelo propone una planeación con base en objetivos

bien, definidos fundado en los principios de eficiencia y control, que se impone a los profesores como modelo de práctica dominante porque responde a las exigencias del sistema productivo.

Cuando hablamos de tecnología educativa nos referimos a la corriente pedagógica, nacida y desarrollada en los Estados Unidos de América, así se autodenomina aclaramos que no se trata de instrumentos y técnicas-. Nos referimos a un amplio campo del espectro educativo que va desde la simple utilización de los medios (televisión, radio, gráficos, textos programados, etc.) hasta los escritos que llegan a racionalizar estas técnicas dándoles un encuadre teórico práctico como el enfoque de sistemas y análisis de estos.²

En distintas formas esta propuesta influye en la situación educativa de nuestro medio, como se puede ver en las normas educativas que acompañaron la reforma educativa del sexenio 70-76, estuvieron asignadas en lo pedagógico bajo esta orientación por ejemplo: la programación por objetivos y el uso de los medios electrónicos, son características de la tecnología educativa.

La tecnología educativa fue la "innovación" que debía "proporcionar un desarrollo conjunto de técnicas sistemáticas acompañadas de conocimientos prácticos, para diseñar, medir y manejar a las instituciones escolares con la aplicación de un enfoque científico y sistemático, con la información concomitante hacia el mejoramiento de la educación en sus variadas manifestaciones y diversos niveles".³ Con esto la tecnología educativa pretendió superar los problemas de la escuela tradicional, esta superación solo giró en torno al cómo de la enseñanza, sin cuestionarse el qué y para qué de la misma, retornando un carácter instrumental y racionalizando al máximo la enseñanza.

Fue el resultado de una búsqueda para dar respuesta a la masividad de la enseñanza y a la necesidad de buscar nuevas formas de uso a los recursos tecnológicos, en función de la educación, confiriéndole a esta un papel fundamental para acrecentar la cultura dentro de un proceso permanente que contribuyera al desarrollo y transformación de la sociedad. De esta manera, podemos entender que la educación necesitaba ordenarse de tal forma que trajera consigo el cambio en el alumno.

La tecnología educativa se apoya en los postulados del conductismo, neoconductismo, y la teoría de sistemas. Su objetivo sólo se logra cuando se modifica la conducta, así, los objetivos, los contenidos, los medios y el control constituyen los elementos que integran este modelo.

El objetivo principal se centra en el producto resultado del aprendizaje con un plan previo que puede ser susceptible de medirse. Los objetivos se pueden plantear de manera general y específica a partir de diversos niveles o fines educativos, los objetivos pueden ser generales, específicos y/o particulares.

Esta noción de objetivos conductuales trae como consecuencia un concepto fragmentado y mecanicista del aprendizaje del conocimiento y como consecuencia de la realidad "Uno de los rasgos característicos es sostener que el aprendizaje prevalece como condición necesaria un criterio rígido de organización lógica-psicológica como factor para que el aprendizaje se produzca".⁴

Es así como el medio socio cultural determinará los fines educativos y fijará las metas finales del proceso educativo, así como las pautas generales, a través de la evaluación se conciben a partir del rendimiento, el cual se controla por medio de pruebas y exámenes basados en el rendimiento individual de los alumnos.

En la propuesta de la tecnología educativa el rol del profesor con respecto al alumno sólo cambia en el sentido de que, su autoridad ya no reside en el dominio de los contenidos, ahora consiste en el dominio de las técnicas, condición que le permitirá seguir teniendo el control de la situación educativa. Desde la perspectiva de la tecnología educativa pareciera que el profesor desaparece de la escena y deja al alumno el papel principal, en una supuesta libertad para que el construya su propio conocimiento, pero esto es una ilusión ya que detrás existe una planeación, una ejercitación repetitiva de contenidos a través de estrategias y técnicas (exposición por equipos, corrillos, etc.) en las que los alumnos adoptan roles específicos siguiendo las indicaciones precisas del profesor .

De esta forma el papel del profesor sigue siendo un transmisor de los contenidos del aprendizaje, pero con la diferencia de que ahora organiza las actividades, por su parte, el alumno continúa siendo un receptor, es así como el aprendizaje trae como consecuencia un cambio de comportamiento dentro de un modelo mental ya establecido por el maestro, por tanto el conocimiento será de carácter operativo debido a que el alumno opera y manipula el objeto de estudio pero sin llegar a la reflexión.

Para la tecnología educativa los contenidos pasan a un segundo plano, son algo ya dado y

validado por las instituciones educativas, por los expertos; aquí también se puede ver que lo importante no es el contenido sino la conducta. "En el marco de la tecnología educativa este control ideológico de los contenidos de la enseñanza tiene graves consecuencias para la orientación de la educación en el sentido de que dichos contenidos se conciben constitucionalmente y socialmente como escépticos, neutrales y científicos válidos para todos y cada uno de los horizontes educativos".⁵

En este sentido la propuesta de la tecnología educativa era que podía ser implantada en cualquier sistema educativo, para alumnos con características sociales totalmente diferentes, o los de los alumnos para los que fue creada, sin importar las condiciones socio culturales en las que fuera aplicada, todo esto como resultado de su supuesta neutralidad o también por su ahistoricismo, como lo llegan a plantear algunos autores. También esto es resultado de su institucionalización y oficialización, es por ello que pocas veces se someten a discusión o a cuestionamientos y mucho menos a replanteamientos o revisiones críticas, los sistemas educativos que se rigen bajo la tecnología educativa.

Algo muy importante que rechaza la tecnología educativa es la improvisación debido a que el profesor ha de tener organizado el curso antes de impartirlo, derivado del cuidado que se le da a la planeación y estructuración de la enseñanza, pero sin tomar en cuenta las condiciones diferentes y cambiantes de cada situación de aprendizaje.

Como resultado de lo anterior, a evaluación se enfoca hacia la medición cuantitativa y se relaciona directamente con los objetivos de aprendizaje así como el concepto de aprendizaje que se trabaja, por tanto se podría reducir a lo que el sujeto es capaz de manifestar de modo objetivo, es decir que la conducta explicitada en los objetivos deberá ser clara unívoca y precisa. "La noción de evaluación del aprendizaje en la tecnología educativa resulta muy coherente cuando se afirma que las preguntas o reactivos de exámenes (pruebas) no son otra cosa que definiciones operacionales de los objetivos del aprendizaje".⁶

En esta propuesta de evaluación lo único importante es el resultado de los exámenes sin tomar en cuenta el proceso que haya tenido el alumno en su aprendizaje, esto viene a demostrar como, lo aprendido por el sujeto es algo aislado y descontextualizado de la realidad social. Una evaluación cuantitativa de productos con base en pruebas objetivas.

Con todo esto el individuo que se pretende formar es alguien que desarrolle determinadas

actividades garantizando rapidez en su ejecución, así como la eficiencia en la resolución de tareas, pero sin llegar a la reflexión así como con obediencia a la autoridad (sin cuestionarlo aunque esta sea arbitraria) ni encontrar la relación de lo que hace con situaciones reales de su vida cotidiana.

En nuestro país dadas las necesidades de incorporar a los jóvenes al modo de producción capitalista, el cual requería de personas capacitadas para el trabajo mecánico, automático, de respuestas rápidas, para resolver problemas que se les vayan presentando en la ejecución mecánica de sus tareas cotidianas se vio en la necesidad de adaptar esta corriente que pretendió ser técnica, neutral e instrumental.

La tecnología educativa, fue el resultado de una búsqueda para dar respuesta a la masividad de la enseñanza y la necesidad de buscar nuevas formas de uso a los recursos tecnológicos, en función de la educación este modelo tuvo una gran influencia en las instituciones educativas de nuestro país.

B. Teorías críticas

A finales de los 70's y principios de los 80's significó el surgimiento de nuevas teorías educativas las cuales buscaban nuevas formas de diseñar el curriculum, entendiendo a este como un espacio social particular en el que se ejercen fuerzas, políticas, sociales y culturales, etc., en el sentido de que refleja la historia de las sociedades en las que es producido además de que refleja ideas sobre un cambio social y en particular sobre el papel de la educación en la reproducción o transformación de la sociedad 7 diferentes a los aportes de las teorías tradicionales.

Desde esta perspectiva a la educación se le asigna el papel preponderante como movilizadora de los individuos hacia la transformación de su realidad es por ello que tiene como meta crear hombres inventivos y descubridores con espíritu crítico, que puedan verificar y no aceptar todo lo que se les ofrece.

Se les designó con el término de Teorías críticas: a estas nuevas propuestas teóricas debido a que "se refiere a la naturaleza de la crítica autoconsciente y a la necesidad de desarrollar un discurso de transformación y emancipación social".⁸ Esta crítica es en el sentido de una reflexión y de proponer

determinadas alternativas que respondan a las necesidades de los individuos, llevándolos a una transformación del contexto y por consiguiente a una liberación de ese grupo social en el que se lleve a cabo esta propuesta .

En el ámbito educativo lo que se pretende es brindar una participación más abierta del alumno con el fin de que este reflexione, critique y transforme su realidad educativa y su entorno social, a partir de que estas teorías toman en cuenta conceptos que habían sido evadidos, tales como: autoritarismo, ideología y poder declarando abiertamente que el problema de la educación no es únicamente técnico sino político.

Lo que proponían estas teorías a partir de sus planteamientos era conformar una alternativa a la mecanicista tecnología educativa, la cual se fundamentó en el pensamiento pragmático, así como en la racionalización de los recursos tanto materiales como económicos y la formación de los recursos humanos de corte empresarial, así también al excesivo uso de objetivos de aprendizaje, sin embargo cabe aclarar que los teóricos críticos recomiendan a los objetivos como punto de partida de la acción educativa, a partir de la reflexión realizada en grupo, ya que de esta forma el aprendizaje se convertirá en un proceso colectivo de grupo dejando de ser un proceso individual.

- Didáctica crítica

La didáctica crítica surge como una propuesta emancipadora para organizar los procesos educativos haciendo una interpretación a las propuestas de las teorías críticas de la enseñanza, esta didáctica crítica a diferencia de la tecnología educativa estudia los problemas educativos a partir de la reflexión realizada en grupo y de las relaciones sociales que se establecen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El aprendizaje es un proceso en espiral que generará cambios, los cuales serán la base a partir de la cual se logren otros nuevos aprendizajes, más complejos y profundos, estos no deberán lograrse solo en lo individual sino fundamentalmente en lo grupal; en un constante avance y retroceso poniendo más énfasis en el proceso de aprendizaje que en el resultado, no es suficiente con entender al aprendizaje como un proceso dialéctico, o como algo que se construye, es necesario que el alumno opere realmente

sobre el conocimiento y como consecuencia el profesor deberá dejar de ser el intermediario o mediador entre el conocimiento y el grupo, el profesor tendrá que establecer una relación de más cooperación.

De aquí la gran importancia de las situaciones de aprendizaje deberán, que deberán de promover la participación de los estudiantes en su propio proceso de conocimiento ya que estos resultarán de los intereses de ellos con la ayuda del profesor .

En esta propuesta de la didáctica crítica a diferencia de la tecnología educativa, la figura del profesor no desaparece ni se sustituye, sino por el contrario es una nueva relación, en el sentido de que la responsabilidad es de profesor-alumnos y esto por consiguiente exige que se conviertan en investigadores permanentes, que existan momentos de análisis, reflexión y discusión .

Para lograr lo anterior los profesores tendrán que conocer sus planes y programas de estudio "la labor de los profesores necesitan estudiarla ellos mismos (...) el papel de profesor como investigador de su propia investigación docente"⁹ ésta necesariamente los llevará a un mayor conocimiento de su práctica profesional, y le proporcionará elementos necesarios para decidir en que momento deberá intervenir sugerir actividades, proporcionar nuevo material, intercambio de información, etc., convirtiéndose en un propiciador del aprendizaje, que planea las actividades en base a las necesidades e intereses de los niños.

El alumno será un sujeto activo constructor de su propio conocimiento, cuestionador de la realidad y de su contexto que lo rodea, comprometido con su grupo que interactúa aportando ideas para lograr la construcción del conocimiento, el contexto se entenderá como la realidad cercana capaz de ser aprendida y transformada a través de la interacción y del trabajo en grupo respondiendo a las necesidades de este y nunca a los intereses individuales.

La evaluación será vista como un proceso en el cual participarán necesariamente el profesor y alumnos, deberá ser algo constante y paralelo al proceso de aprendizaje que toma en cuenta la realización diaria del trabajo de los alumnos y del profesor. Desde la perspectiva de la didáctica crítica se habla de una evaluación ampliada, porque se da una autoevaluación de cada miembro del grupo y la coevaluación por medio de la crítica hacia todos los participantes es así como se propondrá una evaluación cualitativa.

Esta propuesta de evaluación ampliada permitirá al alumno reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje así también permitirá confrontar dicho proceso con el proceso seguido por los demás miembros del grupo y la forma como el grupo realizó su propio proceso. "La evaluación, entonces, apuntó a analizar y estudiar el proceso de aprendizaje en su totalidad, abarcando todos los factores que intervienen en su desarrollo para favorecerlo u obstaculizarlo".¹⁰

Lo anterior permite analizar las situaciones que se dan al abordar la tarea, las predisposiciones del grupo para realizar el trabajo, en términos de evasiones, rechazos, miedos, ansiedades, etcétera.

En consecuencia la educación que se propone en la didáctica crítica es aquella que propicie la producción y reproducción del conocimiento y de la ciencia para ponerla al servicio del hombre con la idea de transformar su futuro, a partir de construir su presente, esta transformación podrá llevarse a cabo sólo si se realiza a través de la relación, práctica-teoría-práctica.

1 Centro de estudios para el perfeccionamiento de la educación superior. Universidad de la Habana Curriculum, diseño, práctica y evaluación. Cuba, 1994. p. 23

2 Cfr. DE ALBA, Alicia. et.al. Tecnología educativa: aproximaciones a su propuesta. UAQ, Qro. México. 1991. pág. 11

3 CHADWIK, Klifton. Tecnología educacional para el docente. Buenos Aires, Argentina. Paidós pág. 23

4 PANSZA, González, Margarita. et.al. Fundamentación de la didáctica Tomo 1. México. Gernika, 1988, pág. 175

5 PANSZA. González, Margarita. Op. Cit. pág. 185

6 *Ibidem*. pág. 185

7 Cfr. KEMMIS. S. El curriculum más allá de la teoría de la reproducción. España 1988. pág. 45

8 GIROUX, Henry. Teoría y resistencia en educación. México Siglo XXI editores, 1992. pág. 26

9 STENHOUSE, Lawrence. Investigación y desarrollo del currículum. Madrid Morata 1987, pág. 195

10 Universidad Pedagógica Nacional. Planeación, comunicación y evaluación en el proceso enseñanza-aprendizaje. Antología. Básica 5°. Semestre, México 1995. pág. 36

CAPITULO III

LA COMPARACION DE LOS PLANES DE ESTUDIO

En este capítulo se llevará a cabo la comparación de los objetivos generales de la escuela primaria correspondientes a los periodos de la Reforma Educativa y la Modernización Educativa para de esta manera destacar las semejanzas y diferencias que existan y poder determinar en que radicaron los cambios que planteó la Modernización.

La enseñanza básica obligatoria (primaria y secundaria) no sólo es un referente básico de las políticas educativas sino que también en ella se expresan toda una filosofía pedagógica que se traduce en los contenidos de los planes de estudio que tendrán que ver con el tipo de hombre que se quiera formar .

Existen formas de ubicar los contenidos de los planes de estudio, pero dicha clasificación del conocimiento, puede generar un núcleo de problemas muy decisivos para la escuela obligatoria, aunque también, podría verse desde las necesidades de los sistemas o niveles educativos.

Algunos teóricos plantean que "la ordenación del contenido condiciona, por ejemplo, el que la experiencia del conocimiento y de aprendizaje para los alumnos se inicie desde temas que puedan tener poco significado personal, en tanto se suceden a partir del orden marcado por el conocimiento ya clasificado porque parten de problemas reales".¹

De tal manera que la clasificación de los contenidos tendrá que ver también con la forma en que se posee el conocimiento.

A. El diseño del plan de estudios de primaria 1972

-Organización del plan de estudios por áreas

En los planes de estudio integrados por áreas se pueden encontrar contenidos que pertenecen a diversas disciplinas; pero que se encuentran relacionados entre sí, para facilitar una integración multidisciplinaria o incluso interdisciplinaria. Esta relación o integración multidisciplinaria, en la práctica se podrá observar cuando el alumno de solución a problemas que requieran del uso de dos o más ciencias, y haga uso de ellas ya sea en forma individual o en conjunto, reconociendo el campo de estudio de cada una.

En 1972 los planes de estudio de la escuela primaria fueron totalmente reformados y organizados por áreas, con el propósito de que estos planes debían estar más acordes con la realidad social y económica del país, así como con los intereses de los educandos, también se aplicaron nuevas metodologías pedagógicas que se apartaban del verbalismo y de la enseñanza libresco, para que el educando dejara de ser un receptor y memorizador de conceptos, en cambio formaría a una persona que razonara y comprendiera la importancia de dichos conceptos.

Para ello se establecieron siete áreas programáticas:

Lenguaje

Matemáticas

Ciencias Naturales

Ciencias Sociales

Educación Física

Actividades Artísticas

Actividades Tecnológicas

Se introducen actividades tecnológicas en el proceso educativo en el sentido de que la técnica debía tener una primordial importancia, esto significaría el resultado de la aplicación de las

matemáticas y las otras ciencias en general. Y así la educación primaria en este aspecto debió de propiciar en el alumno la adquisición de hábitos y habilidades básicas que facilitarán una capacitación inicial para la incorporación al trabajo socialmente útil además de propiciar un manejo correcto de máquinas y herramientas para producir bienes.

Entre las ventajas que se consideraron para proponer el plan de estudio por áreas estaba lo siguiente:

El trabajar por áreas rompe las barreras que delimitan las materias de enseñanza, además cada área se puede organizar de modo mas coherente, menos fragmentado, y más integral, por tanto organizar el plan de estudios en grandes áreas del saber, permite una mayor integración de las materias y ofrece la ventaja de aprendizajes más funcionales.

" es más fácil tomar en consideración las diferencias de intereses en los alumnos, es más probable conectar con sus inquietudes y con su cultura de procedencia, es más fácil acercarse a los problemas reales de la vida cuando el contenido se agrupan en grandes áreas y no en disciplinas".²

A través de este diseño en torno a grandes temas o problemas se pueden reagrupar contenidos muy diversos que actúen como centros de interés para los alumnos y también permitirles realizar actividades centradas en el estudio de aspectos de su realidad.

La formación de los profesores con una mayor pluridisciplinariedad permitirá que ellos transmitan otra visión del saber debido a que tendrán una concepción más integradora de la cultura y de la sociedad en general.

A partir del trabajo por áreas se plantearon los siguientes objetivos.

- Objetivos generales de la Escuela Primaria 1972

La educación es un proceso que abarca por igual la acción escolar y la extraescolar. Con relación al individuo aspira al desarrollo armónico de sus capacidades para que alcancen su plenitud humana. Con respecto a la sociedad, es el medio, a la vez, de hacer perdurable la cultura e introducir los cambios

que permitan realizar las metas de convivencia pacífica y justicia social. Así, el proceso educativo concilia los intereses del individuo y de la sociedad; sólo con individuos que hayan tenido oportunidades de desenvolvimiento y una realización plena, alcanzará la sociedad su máximo desarrollo.

1 De acuerdo con los criterios adoptados se establecieron los siguientes objetivos generales:

1.1 Encauzar el proceso natural de desarrollo del niño para lograr el desenvolvimiento integral de su personalidad .

1.2 Propiciar el conocimiento del medio en que vive para que esté en posibilidad de transformarlo de acuerdo con las necesidades de su sociedad .

1.3 Favorecer su proceso de socialización que le permita ser factor activo de los diversos grupos a que pertenece para llegar a serlo de la sociedad de que forma parte.

1.4 Lograr que el educando, por medio del desarrollo de sus capacidades mentales, de la formación de actitudes objetivas, científicas y críticas, comprenda e interprete hechos y principios para estar en aptitud de registrar y utilizar informaciones de acuerdo con sus intereses vitales.

1.5 Proporcionar al niño medios para aprender eficazmente por sí mismo.

1.6 Ofrecer al educando alternativas para aprender lo que tenga valor intrínseco para él y por lo mismo le sea placentero.

1.7 Lograr que el alumno emplee la expresión oral y escrita para comunicar con claridad, sencillez y exactitud sus pensamientos y que desarrolle habilidades y hábitos para interpretar los signos gráficos, comprender el contenido de lo que se lee y permitir así el desarrollo de su capacidad de investigación y recreación.

1.8 Iniciar al niño en las conceptualizaciones formales de la matemática y de la manipulación de situaciones, expresiones y objetos.

1.9 Iniciar al niño en la comprensión y utilización de los conceptos y principios básicos de las ciencias naturales y sociales. Estos fundamentos permitirán a su vez, la adquisición coherente de informaciones y de técnicas.

1.10 Encauzar la observación y la experiencia hacia el conocimiento, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales.

1.11 Fomentar actividades encaminadas a la conservación de la vida y la salud física y

mental del niño, para garantizar su desarrollo en plenitud.

1.12 Crear condiciones que permitan y estimulen las diversas expresiones estéticas del niño.

1.13 Fomentar la participación del niño en las actividades de su familia, su escuela su comunidad y su nación, despertándole así el sentido de la responsabilidad y de la cooperación .

1.14 Fomentar el juicio crítico del niño para que participe en los cambios de los grupos sociales en que se desarrolle, buscando que estas respondan al bien de la colectividad .

1.15 Procurar que la comunidad escolar establezca formas de convivencia armónicas y constructivos haciendo que se tomen decisiones compartidas, se asuma la responsabilidad que ellos implican y se ejerza la libertad personal en un marco de respeto hacia los demás y hacia si mismo.³

Estos objetivos se lograrían poniendo un énfasis en el aprendizaje, así como en una educación permanente, entendiendo a ésta como: aquella que se inicia con el nacimiento, y está presente a lo largo de toda la vida. Para la Reforma Educativa el concepto de educación permanente se expresaba de una manera más amplia y en general más abierta que en otras épocas y muchas de las acciones de dicha reforma fueron consecuentes con esta idea de educación.

Por lo tanto, la escuela primaria no ofrece al individuo la única oportunidad de adquirir los conocimientos, actitudes, hábitos y habilidades que va a necesitar en la vida; otros niveles educativos, otras agencias y acciones sistematizadas o espontáneas de la sociedad completarán y renovarán continuamente su equipo cultural para permitirle vivir en su tiempo.

Se toma en cuenta la necesidad de dar a los educandos una "preparación para la vida", entendido a dicha preparación como, la adquisición de habilidades y destrezas básicas en el manejo de herramientas, máquinas simples que les permitieran incorporarse fácilmente en el trabajo productivo.

Para la elaboración de este plan de estudios las autoridades educativas expresaron que se consideraron las necesidades de desarrollo físico, intelectual, emocional y de socialización de los educandos, así como los aspectos que debe comprender su formación humanística, científica y técnica, se tomó en cuenta además que la escuela primaria no es la única agencia de formación e información,

por lo cual sus planes y programas abandonaron el criterio enciclopédico.

B. El Plan de estudios por asignaturas o materias en la Modernización Educativa 1993

Los planes de estudio organizados por disciplinas se van abordando por separado en cada curso, con lo cual se pretende facilitar el aprendizaje de los alumnos; Pero este se podrá facilitar siempre y cuando se establezca una secuencia. a nivel intra e inter curso lo cual permita la integración de las disciplinas por parte de los educandos. La Reforma Educativa organizó el plan de estudios por áreas para buscar entre otras cosas una mayor integridad de los conocimientos. Sin embargo a juicio de la nueva política (Modernización Educativa 1992), esto no dio resultados muy positivos y en la actualidad mostraban muchas deficiencias que fueron señalados por los maestros, padres de familia, autoridades educativas, etc., estas deficiencias eran el resultado de los casi veinte años que tenían de haber entrado en vigor (Reforma Educativa 1972) y en ese lapso sólo fueron sometidos a reformas esporádicas y fragmentarias.

Es por eso que la Modernización Educativa planteó que ante los retos del porvenir era necesario lograr una educación básica de calidad, y en ese sentido era aconsejable concentrar en el plan de estudios de la primaria conocimientos verdaderamente esenciales.

En 1993 se formularon los planes de estudio de la escuela primaria y estos se organizaron por medio de asignaturas las autoridades educativas explicaron que el cambio se debía a que hoy en día resulta impropio querer aplicar la misma metodología de 1972 para cambiar planes y programas porque las condiciones del país han cambiado y, sobre todo, porque en la actualidad toda actividad es de planificación vinculada a una demanda social que ha de sustentarse en la participación.”⁴

La modernización educativa en el discurso se planteó como el resultado de la participación de todos los agentes involucrados en el ámbito educativo y la sociedad en general.

Con el cambio de asignaturas (1993) por el anterior áreas (1972) se pretendió asegurar flexibilidad y permanencia de los aprendizajes que se propusieron, ya que con esta organización de los planes de estudio se favorece la correlación de las asignaturas además los contenidos propuestos tienen

la intención de cambiar los aprendizajes informativos por aprendizajes formativos que ayuden al desenvolvimiento del ser humano porque ese es uno de los fines de la educación básica. Al menos de esta forma se encuentra expresado en los planes y programas de estudio así como en los perfiles de desempeño de la modernización educativa.

Pero, se ha planteado que el trabajar así los contenidos del plan de estudios trae como consecuencias la parcelación del conocimiento; porque revela en el alumno demasiado tarde su utilidad, para que ellos puedan explicarse el mundo, solo y cuando esto ocurra tendrá lugar para los alumnos que logren permanecer en los niveles superiores "se somete a los alumnos a un constante proceso de asimilar introducciones entrecortadas lo que exige del alumno una especie de fe en que encontrará sentido a todo lo que se le impone si se mantiene disciplinado, esperando las síntesis que llegarán más tarde".⁵

Por lo tanto organizar el plan de estudios de esta forma trae como consecuencia la separación de los contenidos, así también la formación de los profesores influirá en el desarrollo de su práctica, debido a que sólo transmitirán una perspectiva de la realidad .

La Modernización Educativa asevera que el fundamento de la educación básica está constituido por la lectura, escritura y las habilidades matemáticas que le habrán de permitir al niño seguir aprendiendo durante toda la vida, en un segundo plano los conocimientos naturales y sociales de su entorno; así como de su persona: nutrición, salud, protección del medio ambiente y nociones sobre distintas formas de trabajo, también se procurará un nivel cultural fundado en valores como el respeto, honradez, confianza y solidaridad.

Es por eso que en los planes de estudio de la Modernización Educativa se planteó como primordial, el fortalecimiento de conocimientos y habilidades, realmente básicos en los que se destacaba: la capacidad de lectura y escritura, el uso de las matemáticas en la solución de problemas, en la vida práctica, la vinculación de conocimientos científicos con la preservación de la salud y la protección del ambiente y un conocimiento más amplio de la historia y geografía de nuestro país. Esto habría de traducirse en las metas y objetivos que persigue la educación primaria

- Propósitos de la escuela primaria 1993

La educación tiene metas y objetivos que se enmarcan en las metas de desarrollo, en los conceptos de identidad nacional, democracia, solidaridad, justicia e igualdad, en las tendencias acordes con los cambios sociales en México, así como en la reafirmación de los criterios del Artículo 3°. Constitucional, la educación habrá de ser: relevante, útil, moderna y de calidad .

El nuevo plan de estudios y programas de asignaturas que lo integran tienen como propósito organizar la enseñanza y el aprendizaje de contenidos básicos para asegurar que los niños:

1) Adquieran y desarrollen las habilidades intelectuales (la lectura y la escritura, la expresión oral, la búsqueda y selección de información, la aplicación de las matemáticas a la realidad) que les permitan aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana.

2) Adquieran los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales, en particular los que se relacionan con la preservación de la salud, con la protección del ambiente y el uso racional de los recursos naturales, así como aquellos que proporcionan una visión organizada de la historia y la geografía de México.

3) Se forman éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica de valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional.

4) Desarrollen actitudes propicias para el aprecio y disfrute de las artes, y del ejercicio físico y deportivo.

Los contenidos básicos son medio fundamental para que los alumnos logren los objetivos de la formación integral, como definen a esta en el Artículo 3°. Constitucional y su ley reglamentaria.

Uno de los propósitos del plan y los programas de estudio es estimular las habilidades que son

necesarias para el aprendizaje permanente, por eso se procuró que en todo momento la adquisición de conocimientos estuviera asociada con el ejercicio de habilidades intelectuales y de la reflexión .

Con esto se pretendió formar a un ser humano con una educación integral que atendiera al desarrollo armónico en todas sus dimensiones, mejorar su calidad de vida en las posibilidades de conseguir un trabajo productivo y transformador.

Como se ha visto la integración de los contenidos en determinado plan de estudios no es tarea sencilla, en el sentido de que habrán de elegirse los contenidos educativos cuyo fin será lograr la formación del ser humano con determinadas características de acuerdo a las necesidades de la sociedad en que se desarrolle no sin dejar de lado que estamos inmersos en una globalización mundial, y que los contenidos educativos deberán tomar en cuenta si se quiere ingresar a tal.

En la actualidad, el hombre que se desea formar para que se pueda integrar en una sociedad especializada, es la figura de un ser multidimensionalmente formado para que pueda entender la totalidad del mundo y sus problemas por medio de las perspectivas parciales que la escuela le ofrece.

Pareciera que la educación por áreas se contrapone a la educación por asignaturas o especialidades, pero lo importante sería establecer desde que perspectiva se aborda el conocimiento, junto a una forma de organizar y tratar ese conocimiento. Si bien es cierto que se tiene que elegir una forma para organizar los contenidos del plan de estudios y agruparlos con una cierta perspectiva de organización escolar, con una metodología pedagógica, destinada a una variedad de alumnos heterogéneos en donde las diferencias individuales se hacen notar en términos de intereses, ritmos de aprendizaje, predisposiciones para aprender, el apoyo de la familia, la sociedad en su conjunto, etc.;

Es así como la organización de los contenidos tendrá que responder a éstas y otras demandas, pero que finalmente se verán plasmadas en los objetivos generales de la escuela primaria y en el perfil de egreso que habrán de tener los alumnos, que se relacionan necesariamente con el tipo de hombre que se desea formar .

C. Diferencias y semejanzas

Como se ha podido ver las políticas educativas de la reforma educativa (1972) y la Modernización educativa (1993) surgen en contextos similares; y los cambios que se llevarán a cabo en el Sistema Educativo Nacional de igual forma pretendieron dar respuesta a las exigencias del país, así como también vincular a la educación con el aparato productivo.

La Reforma de 1972 reformuló los planes, programas y libros de texto de la escuela primaria; así los planes de estudio se organizaron por áreas, con el propósito de lograr una educación permanente, para lograr el cambio se debía dejar atrás la enseñanza libresca, el verbalismo y así formar a un educando con actitudes y habilidades críticas.

En 1993 las autoridades educativas al llevar a cabo la Modernización de la Educación, reformularon los planes, programas y libros de texto de la escuela primaria, expusieron que la organización el plan de estudios por áreas generaba conocimientos memorísticos y rutinarios, por ello propusieron organizar dichos planes a través de asignaturas y así asegurar flexibilidad y permanencia de los aprendizajes y que éstos fueran formativos mejorando los métodos y contenidos.

La organización por asignaturas ayudaría a superar lo rutinario y memorístico, la modernización educativa descalifico todo lo propuesto por la Reforma del 72.

En lo que se refiere a los objetivos generales de la escuela primaria, los de 1972 se plantearon de forma muy específica, abarcando desde el desarrollo personal, social, cultural y ético de los educandos; con esos objetivos se pretendió que el alumno al finalizar su educación primaria adquiriera destrezas y habilidades básicas que le permitieran incorporarse al trabajo productivo.

Con estos objetivos se pretendió lograr una educación permanente que ofreciera a los educandos una preparación para la vida, por eso se consideraron las necesidades intelectuales, emocionales, físicas, etc. de los alumnos para que ayudarán a un desarrollo armónico de sus capacidades y así alcanzar su plenitud humana.

Los propósitos que plantea la Modernización para la escuela primaria son más explícitos que los de la Reforma del 72, dichos propósitos podrían agrupar en dos aspectos principalmente: el primero se refiere a la lectura, la escritura, la expresión oral y la aplicación de las matemáticas; pero ¿estas no son acaso tareas fundamentales de la escuela?, ¿no es el lugar donde se aprenden?; el segundo se refiere al conocimiento teórico y práctico, valores y actitudes.

Estos propósitos se enmarcaron en dos conceptos de nacionalidad, democracia, justicia, solidaridad e igualdad y en el artículo tercero constitucional, deben ser el resultado de un aprendizaje permanente que procure la adquisición de conocimientos asociados con ejercicios intelectuales y de reflexión que posteriormente se traduzcan en la formación de un ser humano integral que atienda al desarrollo armónico en todas sus dimensiones, y que le procure un trabajo productivo y transformador .

Así la Reforma (1972) pretendió una educación permanente, de actitud científica y que capacitara para un trabajo socialmente útil.

La Modernización planteó una educación relevante, útil, moderna y de calidad permanente que procurara un trabajo productivo y transformador .

1 GIMENO, Sacristán J, Pérez Gómez A. Comprender y transformar la enseñanza.
España Morata 1992 pág. 215

2 GIMENO, Sacristán. Op. Cit. pág. 280

3 Cf. Plan de Estudios y programas de educación primaria, Secretaría de Educación Pública, 1972

4 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Antología Análisis Curricular. Licenciatura
en Educación Plan 94.

5 CONSEJO TECNICO DE EDUCACION. Hacia un nuevo modelo educativo, 1991.

CONCLUSIONES

El proceso mundial de globalización se basa en el desarrollo de la ciencia, la tecnología, las telecomunicaciones etc. México no puede quedar al margen de dicha globalización así como tampoco se puede saltar etapas de modernización tecnológica para llegar a la globalización, si antes no logra superar la crisis en la que está inmerso: educación, empleo, seguridad social, deuda interna, externa, política, salud, etc., esta tendrá que darse por partes en toda la sociedad mexicana, también debemos ser conscientes que somos una nación multicultural y por tanto esa diversidad de culturas deberá ser respetada en la globalización .

Por todo esto la educación no puede estar ausente del proceso de globalización. del desarrollo y la producción, México tendrá que transformar su educación.

La escuela primaria debe reflejar un proyecto educativo globalizador, en el cual los contenidos educativos deben ser algo más que una selección de conocimientos pertenecientes a diversos ámbitos del saber, ya que a la escuela se le ha ido transfiriendo misiones educativas que en otros momentos habían venido desempeñando otras instituciones sociales. Una educación básica (primaria) que ayude a los alumnos a comprender el mundo que nos ha tocado vivir, que cada vez exige un curriculum más complejo que los tradicionales, desarrollado con otras metodologías que esté en constante revisión .

La escuela ahora debe atender a la globalidad del desarrollo personal del individuo por eso en los planes de estudio actuales además de las áreas de conocimiento tendrán que impartir nociones de higiene personal, hábitos sociales, educación ambiental, drogas, desintegración familiar, etc., elementos que les permitan entender y participar en el desarrollo acelerado del mundo.

La escuela primaria debería ser una base de la formación cultural común para todos los ciudadanos, sea cual sea su origen social, independientemente de sus probabilidades de permanencia en el sistema educativo.

Las políticas educativas de la Reforma Educativa y la Modernización Educativa, llevaron a cabo grandes cambios en todo el sistema educativo nacional. y en la escuela primaria se reformularon

planes, programas y libros de texto.

La Modernización Educativa, los planes de estudio de la primaria, los propuso trabajar por asignaturas, se venía trabajando por áreas. En lo referente a los objetivos generales de la escuela primaria, ya no son tan específicos (como los de la Reforma educativa que respondían a las características de la tecnología educativa).

Sin embargo en los propósitos de la Modernización como se les llamó son claros los conocimientos que habrán de adquirir los alumnos en lo que se refiere a las asignaturas, los que se refieren a los valores, la ética, lo social individual se prestan a la confusión.

Las autoridades educativas de la Modernización Educativa plantean que el hombre que se pretende formar, será a partir de una educación integral que atienda al desarrollo armónico de sus capacidades, definiciones que no son muy precisas y que pueden causar confusión .

Los planes de estudio de la modernización educativa fueron realizados para que permitieran flexibilidad y así se lograra una articulación de los aprendizajes. Los docentes son quienes finalmente ponen en práctica los contenidos de los planes de estudio, sin embargo, no fueron preparados antes de los cambios que se llevaron en la modernización, en algunos casos, sólo se les impartió cursos de 3 días al inicio del ciclo escolar en el que sólo se les informó que habría un nuevo modelo de educación y se les entregaron los nuevos materiales con los que habrían de trabajar y en los cuales se proponía una mayor libertad en el desarrollo de sus clases.

Las políticas educativas de la Reforma y la Modernización educativas plantearon una concepción técnica eficientista que respondiera a las necesidades del mercado laboral, impusieron un formato técnico en los planes de estudio con esquemas lineales (verticales) dichas propuestas de transformación del sistema educativo nacional son generados desde una política autoritaria, centralista, impidiendo una autonomía de las instituciones escolares, aunque en el discurso se habló de foros de participación, no sólo de los profesores sino de la sociedad en general; por eso el cambio de la Ley General de Educación, para que se pudiera lograr la participación de los gobiernos: municipal, estatal y federal en el ámbito educativo, pero en la realidad nos podemos dar cuenta de lo contrario, del desconocimiento de las propuestas de la Modernización Educativa.

Las reformas educativas en México la mayoría de las veces son estrategias políticas, los cambios que se realizan son por lo regular cuantitativos y cada vez más ambiguas; si no porque entonces al término de cada sexenio se presentan grandes fallas y muy pocos avances, a veces los problemas surgen inmediatamente como por ejemplo los libros de texto de historia 1992, de 4°. 5°. y 6 grado desde el momento en que fueron dados a conocer suscitaron polémicas alrededor de sus contenidos y su forma de abordarlos.

Nuestra escuela requiere verdaderos cambios que la vinculen con el desarrollo científico y tecnológico con carácter verdaderamente crítico y reflexivo abierto al debate, dejar de imponer formas de pensar, que respondan y perpetúen intereses políticos de cualquier otra índole.